

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100001401



Bogotá D.C. 03-01-2025

Señor

**ANDRES EDUARDO GIL FIERRO**

Dirección: Calle 57B Sur N° 81A - 61

Teléfono: 312 5562985

Email: [andresgillermo@yahoo.com](mailto:andresgillermo@yahoo.com)

Ciudad

**Asunto:** Respuesta radicado IDRD No. 20242400429622 del 09 de diciembre del 2024. ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFANTIL DE ARENA DEL PARQUE PUBLICO ZONAL GILMA JIMENEZ. Bogotá te escucha 5609032024.

Respetado señor Gil,

La Subdirección Técnica de Parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD recibió la queja del asunto, en la cual solicita "(...) *Arreglo y mantenimiento del parque infantil de arena del parque público zonal Gilma Jiménez (...)*", al respecto le informo que el personal Técnico de la Subdirección Técnica de Parques, realizará visita en la tercera semana del mes de enero del 2025, para realizar un diagnóstico detallado del estado de los juegos infantiles, con el fin de identificar el mantenimiento y adecuaciones a ejecutar, aclarando que su intervención está sujeta a la asignación de recursos y a la autorización por parte de la administración.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS RODRIGUEZ WALTERO**

Subdirector Técnico de Parques (E)

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Laura Alejandra Pava Moreno – Contratista - Área Administración de Escenarios – STP.

Proyectó: Laura Alejandra Pava Moreno – Contratista - Área Administración de Escenarios – STP.

Revisó: Héctor Gonzalo Gamboa – Prof. Esp. 222-06 – Área Administración de Escenarios (E).

Liliana Bastidas Linares-Abogada-Subdirección técnica de parques

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero – Subdirector Técnico de Parques (E).

Página

Instituto Distrital de Recreación y  
Deporte  
Calle 63 No. 59A - 06  
Tel: 660 54 00  
www.idrd.gov.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.